

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY 12/2013

Período: 18/05/2013 a 24/05/2013

PRISFAS – Uruguay

1- Se Celebró el Día del Ejército Nacional	1
2- 18° Marcha del Silencio	1
3- Estado Reparó a 500 Víctimas de la Dictadura.....	2
4- Precandidato Presidencial se Reunirá con los Ctes. de las FF.AA.....	2
5- Fiscal Apeló la Condena al Gral. Dalmao	3
6- Gasto en Defensa Preocupa a Comitiva de Militares Extranjeros.....	3
7- Tropas Uruguayas Participarán de la MINUSTAH al Menos Hasta 2016.....	4
8- Estudian Custodia Militar en Cuenca del Santa Lucía por Contaminación	4
9- Embajadora de EEUU Responde a Periodista Sobre Acuerdo de Defensa.....	5

1- Se Celebró el Día del Ejército Nacional

El Presidente de la República, José Mujica, encabezó el acto por el Día del Ejército Nacional (EN) en la ciudad de Melo, Cerro Largo (aprox. 390 Kms. al NE de Montevideo). El acto conmemorativo contó con la participación del Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro. Estuvieron también presentes en el acto tres de los cuatro precandidatos a las internas presidenciales del Partido Nacional: Jorge Larrañaga, Luis Lacalle Pou y Jorge Saravia. Los únicos oradores del evento fueron el Cte. en Jefe del EN, Gral. de Ejército Pedro Aguerre y el Intendente de Cerro Largo, Sergio Botana. El Gral. Aguerre, en clara referencia a la dictadura (1973-1985), expresó: *“Estamos en la hora de cerrar estos silogismos en busca de unos o de otros culpables; es la hora de abandonar las posturas maniqueístas y fundamentalmente es la hora de usar el intelecto, cualidad humana que nos aleja de la intolerancia sacándonos de la oscuridad y de las tinieblas (...) La inteligencia nos ayuda a guiarnos hacia el destino que como orientales, nunca debemos de dejar de buscar. Como lo decía Artigas, el bienestar de la gente”*, agregó. El Presidente José Mujica señaló que la ceremonia se trataba de un acto conjunto entre civiles y militares, al tiempo que recordó que Cerro Largo es el departamento que mayor número de soldados aporta al EN. Mujica recordó que el 25% del cuerpo de soldados son oriundos de aquel departamento. La ceremonia finalizó con un desfile de caballería gaucha en caballos moros, en representación del caballo usado por el prócer Gral. José Gervasio Artigas.

(La República – Política – 19/05/2013; El País – Nacional - y El Observador – Actualidad Nacional – 20/05/2013)

2- 18° Marcha del Silencio

El pasado 20 de mayo miles de personas participaron de la 18° Marcha del Silencio que recuerda a los detenidos desaparecidos en dictadura (1973-1985). En esta ocasión la consigna fue *“En mi patria no hay Justicia. ¿Quiénes son los responsables?”*, en referencia, entre otras cuestiones, a las polémicas decisiones de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), que declaró inconstitucional la ley interpretativa que dejaba sin efecto la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado y trasladó a la Jueza Dra. Mariana Mota –quien tenía a su cargo varias causas sobre detenidos y desaparecidos en la dictadura- de un

Juzgado Penal a uno Civil. Varios participantes de la movilización expresaron su molestia por los dichos del magistrado de la SCJ, Dr. Jorge Ruibal Pino, quien había asegurado que los casos que investigan violaciones a los DD.HH. en dictadura, se iban a encontrar con una “muralla” al llegar a la SCJ. Ignacio Errandonea, integrante de la organización Familiares de Desaparecidos, enfatizó que: *“La impunidad es una cultura que rige en Uruguay desde la salida de la dictadura, y que los responsables no son exclusivamente los cuatro magistrados de la SCJ que votaron una resolución, sino que hay muchos más. No queremos que la condena quede circunscrita solamente a la SCJ, porque hay otros responsables como los ex presidentes Julio M^o Sanguinetti, Luis Alberto Lacalle y Jorge Batlle, por ser los personeros más visibles, pero en Uruguay hay una cultura de la impunidad”*. La marcha, que entre los miles de participantes contó con la presencia de personalidades del gobierno y legislativas, finalizó con la entonación del himno nacional y fuerte aplauso cerrado. Luego de finalizada la movilización, un grupo de activistas de la ONG Plenario Justicia y Memoria se concentraron frente a la SCJ, donde realizaron un caceroleo y entonaron consignas contra el órgano judicial. (La República – Política – 20 y 21/05/2013; El País – Nacional – 21/05/2013)

3- Estado Reparó a 500 Víctimas de la Dictadura

El Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura, Oscar Gómez, indicó que la Comisión Especial de la Ley de Reparación a víctimas del terrorismo de Estado de la dictadura (1973-1985) tiene más de 400 expedientes para analizar, pero ya ha resuelto más de 500. La Ley repara a los hijos nacidos en cautiverio y a aquellos que permanecieron durante más de seis meses con su madre en esas condiciones, a los familiares de desaparecidos y a los presos que tuvieron lesiones gravísimas. Respecto al trabajo que se viene realizando en el marco de la mencionada ley, Gómez señala que *“Es una de las heridas que tiene la sociedad uruguaya y la estamos suturando pero es un proceso que tiene un importante avance con esta ley. Tenemos más de 400 expedientes para nuestro análisis pero hemos resuelto más de 500 en este período. Esto no quiere decir que se hayan satisfecho las demandas”*. Sobre las respuestas que da la ley, informó que *“Las reparaciones son morales. También está la reparación económica, sobre lo cual tenemos que ser muy cuidadosos porque son dineros públicos. Y las reparaciones en salud otorgadas a consecuencia del maltrato recibido durante el período de detención”*. Por último informó que las investigaciones de las demandas se hacen caso a caso y que *“a pesar de esa variedad enorme, en todos los casos se busca una prueba material contundente para decir qué se acepta o qué no se acepta”*.

(La República – Sociedad – 21/05/2013)

4- Precandidato Presidencial se Reunirá con los Ctes. de las FF.AA.

El Diputado y precandidato presidencial del Partido Nacional, Dr. Luis Lacalle Pou (Aire Fresco) y el Presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Representantes, Dr. Javier García (Espacio 40/Partido Nacional), sostendrán una ronda de contactos con los tres Ctes. en Jefe de las FF.AA., debidamente autorizados por el Mando, para conocer el estado de situación de las respectivas fuerzas. Las reuniones fueron solicitadas por García en su condición de presidente de la comisión de Defensa de Diputados, y autorizadas por el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro. Los

encuentros se inscriben en una decisión de Lacalle Pou de conocer la realidad de las principales organizaciones públicas y sociales del país. *"El objetivo de los encuentros es recibir información directa de todas las fuerzas sobre los principales planteos e inquietudes que tienen con vistas a la próxima instancia de Rendición de Cuentas"*, explicó García. El matutino *El País* consigna que los legisladores nacionalistas quieren conocer de primera mano la opinión de los militares sobre su presencia en las operaciones de paz de ONU y el cambio de situación que se operará a partir de los próximos meses. Además, desean informarse sobre la situación del Hospital Militar y los procesos de reforma de las leyes atinentes a las FF.AA. en el marco de la nueva ley de Defensa. (El País – Nacional – 21/05/2013)

5- Fiscal Apeló la Condena al Gral. Dalmao

La Fiscal Dra. María de los Ángeles Camiño apeló la condena recientemente dictada contra el Gral. Miguel Dalmao (ver Informe Uruguay 11-2013), quién deberá cumplir 28 años de prisión al ser encontrado responsable del homicidio de la militante Nibia Sabalsagaray, ocurrido en junio de 1974, cuando estaba detenida en el Batallón de Trasmisiones N° 1, donde Dalmao, estando a cargo de la Inteligencia de la unidad militar, se ocupaba de interrogar a los detenidos. La joven de 24 años, fue hallada ahorcada en su celda. La Jueza Penal Dra. Dolores Sánchez, condenó al oficial y le imputó el delito de "homicidio muy especialmente agravado". Sin embargo, la Fiscal Camiño entiende que se debe aplicar la figura del "homicidio político" y por eso apeló el fallo. Camiño entiende que el caso encuadra en la figura prevista en la ley 18.026, que en 2006 creó en Uruguay los delitos que regula la Corte Penal Internacional. La Suprema Corte de Justicia (SCJ) ha señalado en varias sentencias que esas figuras, incluidas entre los delitos de lesa humanidad, no pueden aplicarse a los casos de represión durante la dictadura porque al momento de los hechos no existían como delito. La Jueza Sánchez, luego de analizar la prueba reunida durante el juicio, determinó que fue Dalmao quien *"le dio muerte"* a Sabalsagaray *"en el transcurso de un interrogatorio que como era de estilo se hacía bajo tortura"*, dice la sentencia. *"Él (Dalmao) es el autor del homicidio de Nibia Sabalsagaray"*, afirma la Jueza. Dalmao fue procesado con prisión el 8 de noviembre de 2010, siendo el primer y único militar en actividad enjuiciado por un delito cometido en dictadura (1973-1985). (El País – Nacional – 23/05/2013)

6- Gasto en Defensa Preocupa a Comitiva de Militares Extranjeros

La comisión de Defensa del Senado recibió una comitiva de estudiantes de estrategia representantes de varios países encabezada por el May. Gral. S. T. Chicken, segundo jerarca del Colegio Real de Estudios de Defensa de Londres y miembro de la cúpula de la Armada Británica. El Colegio Real tiene como finalidad preparar individuos para cargos jerárquicos que operan a nivel estratégico. Entre los temas abordados en comisión se abordó el presupuesto militar. El matutino *El País* consigna que la comitiva, lejos de interesarse por la presencia de Uruguay en las Misiones de Paz de Naciones Unidas o por cómo se inserta el país desde el punto de vista geopolítico en su enclave regional entre dos potencias, se abocó al presupuesto de Defensa. La preocupación de los visitantes trasladada los Senadores es la asignación en el presupuesto de defensa, en particular a sueldos y jubilaciones, lo que representa un 76 %, del

1.12 % del PBI destinado a Defensa. El Cnel. Tanju Poshor, del Ejército de Turquía preguntó *"Cómo entender que en un país con recursos limitados y con un presupuesto de defensa limitado, un alto porcentaje de los gastos de Defensa se destine a salarios y jubilaciones". "¿Piensan ustedes que se necesitaría un pequeño aumento en los gastos de Defensa para poder, por ejemplo, reemplazar equipamiento antiguo o para protección de las aguas territoriales, entre otras cosas?"*. Por su parte, el Senador Luis Rosadilla (Corriente de Acción y Pensamiento – Libertad/ Frente Amplio), ex Ministro de Defensa Nacional, reconoció que *"nuestros gastos e inversiones en defensa no tienen la distribución ideal, la que nosotros pretenderíamos"*. Y admitió que con la nueva ley de Defensa los partidos *"enfrentamos un proceso de modernización lento"* y a *"pensar de qué manera empleamos eficientemente los escasos recursos dedicados a la defensa"*. En tanto, el Senador Dr. Luis Alberto Lacalle (Unidad Nacional/Partido Nacional) afirmó que la presencia de tropas en las Misiones de Paz está permitiendo una renovación del equipamiento militar.

(El País – Nacional – 23/05/2013)

7- Tropas Uruguayas Participarán de la MINUSTAH al Menos Hasta 2016

El Jefe de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH) y Representante Especial del Secretario General de la ONU en ese país, Nigel Fisher, visitó Uruguay e informó en el Parlamento que las tropas uruguayas que se encuentran en el país caribeño permanecerán hasta por lo menos, el año 2016. En el marco de una gira que también lo lleva por Brasil, Chile y Argentina, Fisher se reunió con autoridades de Defensa y de la Cancillería. El representante del organismo internacional manifestó la conformidad que existe con Uruguay respecto al desempeño de los efectivos que integran las fuerzas de paz. Sobre el papel de Uruguay, el jefe de la MINUSTAH señaló que el país *"es uno de los mayores contribuyentes en Haití"* por las tareas que realizan las tropas en el terreno. El Jefe de la MINUSTAH además, fue recibido por la Escuela Nacional de Operaciones de Paz. Frente a un auditorio colmado, informó sobre los progresos de la misión desde su creación en el año 2004 a la fecha. Destacó que las Naciones Unidas junto al gobierno de Haití han marcado lo que llamó una *"hoja de ruta"*, en la cual se marca el objetivo de reducir a un 50% los efectivos desplegados para 2017. También se incluyen importantes puntos como lograr la consolidación de una Policía Nacional. *"Queremos reducir al 50% las tropas que están en el país en tres años. Ya hemos hecho reducciones. Hoy en día tenemos 6.200 hombres. Si todo va bien vamos a llegar a 3.100 en 2017. Pero depende de los indicadores, de que se logren los objetivos planteados con el gobierno"*, señaló Fisher.

(El País – Nacional y La República – Política – 24/05/2013)

8- Estudian Custodia Militar en Cuenca del Santa Lucía por Contaminación

El Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Francisco Beltrame, evalúa pedir apoyo al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) para la vigilancia aérea y terrestre a gran escala de la cuenca del río Santa Lucía -río del cual se extrae el agua para uso público de la población-, con el propósito de controlar la aplicación de un plan para contener y revertir la contaminación del río y sus afluentes, que se dispersan por cinco departamentos. La Universidad

de la República divulgó un informe en el que se revela que el agua de ese río tiene altas concentraciones de fósforo que pueden conspirar para la potabilización. Además señala que el 80% de la contaminación con nutrientes se debe a *"fuentes difusas provenientes de actividades agropecuarias"*. Al respecto, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, dijo estar dispuesto ayudar al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) en la protección ecológica del río Santa Lucía, por medio de un apoyo militarizado en la cuenca. En declaraciones realizadas a Informativo Sarandí, el ministro se expresó preocupado por el nivel de contaminación del río. *"Hay que cuidar el agua como si fuera la niña de nuestros ojos, como si fuera de porcelana, porque Uruguay exporta agua: arroz, vacas, soja, todo es agua industrializada"*, dijo el ministro en referencia a lo que fue propuesto por su par de Vivienda. *"Todo lo que el Ministerio de Vivienda necesite se puede hacer, Defensa está para apoyar el país"*, dijo Huidobro y agregó: *"La misión esencial de las FF.AA. no es sólo vigilar la integridad territorial sino la de sus recursos estratégicos. Cuidar el agua es una misión sustantiva de este ministerio, no es subsidiaria. Los ríos son jurisdicción de la Armada Nacional y una de sus tareas es vigilar el estado de ese vital recurso"*, estableció.

(El País – Nacional y El Observador – Actualidad Nacional – 24/05/2013)

9- Embajadora de EEUU Responde a Periodista Sobre Acuerdo de Defensa

Días atrás, el semanario *Brecha* publicó una nota firmada por el periodista Samuel Blixen, donde se señalaba que Estados Unidos y Uruguay negocian un acuerdo militar en materia de suministros y servicios que incluiría la posibilidad construir una base militar en territorio uruguayo (ver Informe Uruguay 11-2013). Esto último, fue desmentido por la Embajadora del país norteamericano, Julissa Reynoso, quién envió una carta al semanario sosteniendo que *"no existe posibilidad alguna e instalar una base militar estadounidense en el país"* y agregó que *"En los últimos meses algunos medios de prensa, incluido Brecha, han hablado de la instalación de una base militar en Durazno, lo cual es totalmente falso. En múltiples oportunidades he aclarado que se planeó la construcción de un salón de clase con la finalidad de que el Ejército capacitara a sus soldados para diferentes tareas para las operaciones de paz"*. En respuesta a ello, Samuel Blixen publicó una nueva nota en *Brecha*, donde reafirma lo dicho en la primera y señala que *"a posibilidad de construcción de una base militar, "no fue un invento de Brecha", sino que "está expresamente confirmado en el 'Capítulo II. Definiciones sobre el acuerdo de suministros y servicios', firmado por ambas partes en noviembre de 2012 y sujeto a ratificación del parlamento"*. El periodista sostiene que el documento define qué se debe entender por *"apoyo logístico, suministros y servicios"* y expresamente establece el *"apoyo a operaciones en bases (y la construcción correspondiente a ese apoyo)"*. Seguidamente, Blixen sostiene que la embajadora *"pasa por alto la consideración de la fuente de información"*. No obstante, el periodista valora positivamente que Reynoso responda públicamente sobre el tema, mostrando como *"contraparte"* al Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, quién *"no ha dado a conocer su interpretación"* y a los senadores del Frente Amplio que *"por la vía de los hechos han dejado en suspenso la ratificación del acuerdo"*. En tal sentido, la nota concluye señalando que *"Más que las explicaciones inconsistentes de la*

embajadora (...) lo que ensordece es el silencio oficial ¿Estamos o no dispuestos a facilitar bases militares, nuestros puertos y nuestras instalaciones al ejército de Estados Unidos? La firma del acuerdo (...) en principio avala la aceptación”.

(Semnario Brecha – Política – 24/05/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semnario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PaqlD=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.